

**COMUNICADO DEL 6-11-2018 DE ASTECSN SOBRE  
LOS RESULTADOS DE LA MISIÓN IRRS-ARTEMIS AL CSN**

El pasado 26 de octubre de 2018 finalizó la misión IRRS-ARTEMIS, que ha evaluado, entre otras cuestiones, el funcionamiento del Consejo de Seguridad Nuclear.

No teníamos muchas esperanzas de que este ejercicio sirviera para reflejar con cierta fidelidad el estado real de independencia y transparencia de nuestro organismo. Ya en 2007, la IRRS trasladó una imagen poco certera del organismo regulador japonés, poco antes de que el accidente de Fukushima, uno de los más graves de la historia nuclear del mundo, dejara en evidencia las pésimas condiciones de supervisión que ejercía el organismo regulador japonés sobre sus regulados, es decir, sus centrales nucleares. Baste indicar que esas evidencias llevaron al desmantelamiento del organismo regulador y su sustitución por otro de nueva creación. Tras este accidente se acuñó el término de *organismo regulador capturado*, como reflejo de un regulador débil, dominado por los poderosos intereses de las compañías eléctricas. Nada de esto detectó la misión IRRS en su informe final del regulador japonés; más bien al contrario, trasladó una imagen de excelencia muy lejana de la realidad.

Una vez más la IRRS, que trabaja bajo mandato del Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA), no nos ha sorprendido con su análisis de la situación, y todo parece indicar que el fracaso de aquella IRRS en Japón no ha servido para aprender ninguna lección. Tras arduos esfuerzos de ASTECSN para establecer comunicación con algunos miembros de la misión, se logró que ambas partes solicitaran incluir en la programación una reunión de miembros de esta Asociación con algunos integrantes de la misión. Por su parte, la cúpula del CSN mantuvo restringida a un grupo selecto de técnicos la comunicación con los integrantes de la misión. La reunión finalmente se pudo realizar, si bien se convirtió en una entrega de información y de documentación de apoyo a nuestras reiteradas denuncias, con todos los sindicatos presentes, más preocupados por temas de personal que por los aspectos ligados a la Cultura de Seguridad del CSN. No hubo preguntas ni interés alguno por parte de los dos miembros de la misión que “atendieron” este encuentro.

El resultado ha quedado plasmado en un informe, aún preliminar, en cuyas conclusiones y recomendaciones predomina el mantenimiento de unas buenas relaciones diplomáticas entre el país anfitrión y los países miembros de la misión, auspiciada por la OIEA. El informe no refleja de ningún modo la reunión mantenida con los sindicatos. No recoge ninguna recomendación ni incluye siquiera mención alguna sobre las graves denuncias de falta de independencia, de falta de transparencia, de acoso sobre compañeros discrepantes, de promoción de los espíritus dóciles, y de captura de un regulador, que parece más preocupado por la imagen del sector nuclear, que por informar adecuadamente a la opinión pública. A nuestro modo de ver, el informe de la IRRS refleja, como en el caso japonés, una imagen alejada de la realidad. Resulta llamativo que la mayoría de las recomendaciones vayan destinadas al Gobierno, mientras que al CSN, en su mayor parte se le hacen sugerencias, las cuales tienen menor relevancia que las recomendaciones.

La falta de independencia financiera ha sido uno de los puntos tratados por el CSN, pues los actuales responsables consideran que es un problema tener que cumplir con las mismas normas que las demás administraciones, como es la limitación a los altos cargos en los viajes, que no podrán ser en primera clase cuando éstos tengan una duración superior a 3 días. Cuando la independencia reguladora está cuestionada resulta poco serio insistir en la necesidad de independencia financiera. Que el OIEA incluya a esta última en su informe sin mencionar nada

de los problemas comentados por los sindicatos solo sirve para constatar que estas misiones IRRS no buscan realmente hacer una inspección a fondo del cumplimiento de la función reguladora, sino contribuir a mejorar la imagen de la energía nuclear. Pese a ello, seguiremos desde dentro trabajando y denunciando comportamientos irregulares, para devolver al CSN sus cotas de excelencia perdidas, y para cumplir con nuestro deber como funcionarios públicos. La población española en su conjunto merece un regulador en quien depositar su tranquilidad y confianza.